Resolución C.D. N. º: 1.269

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA CARGAS Y PASAJEROS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C.), ID N. º: 435.460, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

San Lorenzo, 04 de octubre de 2023.

Visto: Las disposiciones de la *Ley N. º: 2.051/03, "De Contrataciones Públicas"*, la *Ley N. º: 3.439/07, "Que modifica la Ley N. º: 2.051/03, 'De Contrataciones Públicas', y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, el *Decreto N. º: 2.992/2019, "Por la cual se reglamenta la Ley N. º: 2.051/2003, 'De Contrataciones Públicas', y su modificatoria la Ley N. º: 3.439/2007."*, y;

Considerando:

Que, la *Ley N.º: 1.590/2000,* en el *artículo 12º* crea la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional.

Que, el *artículo 14º,* del mismo cuerpo legal establece: *"La autoridad máxima de la Dinatran será el Consejo. El Presidente del Consejo será designado por el Poder Ejecutivo y ejercerá además, la función de Director Nacional de Transporte."*.

Que, por *memorandum D.G.C. N. º: 178,* de fecha 20 de septiembre de 2023, la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, pliego de bases y condiciones, adjuntó proyecto de resolución para la *impresión de certificado de habilitación para cargas y pasajeros,* a efectos de que proceda el estudio legal correspondiente.

Que, ante la cuestión planteada, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), se expidió a través del *memorandum D.G.A.J. N. º: 350,* de fecha 21 de septiembre de 2023, por medio del cual concluyó y recomendó, *"Por lo expuesto, y en atención a las consideraciones fácticas y normativas que hacen a la cuestión, esta Dirección General de Asuntos Jurídicos no encuentra impedimentos legales para la prosecución de los trámites correspondientes, al no haberse encontrado defectos formales y de estilo en los documentos remitidos por la D.G.C."*.

Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

Lic. Luis Fernando González O.
Presidente del Consejo
DINATRAN

Resolución C.D. N. º: 1.269

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA CARGAS Y PASAJEROS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C.), ID N. º: 435.460, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Que, el tema en cuestión fue tratado y aprobado por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), en oportunidad de llevarse a cabo la *XXIV Reunión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2023*.

Por tanto, en uso de sus atribuciones conferidas por la *Ley N. º: 1.590/2000,* y sus reglamentos, **el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte;**

Resuelve:

Artículo 1º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones y autorizar el llamado a licitación por concurso de ofertas, para la ***impresión de certificado de habilitación para cargas y pasajeros***, previsto en el programa anual de contrataciones (P.A.C.), ID N. º: 435.460, para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad al exordio de la presente resolución.

Artículo 2º.- Forma parte de la presente resolución, copia del pliego de bases y condiciones.

Artículo 3º.- La presente resolución será refrendada por el presidente y la secretaria ejecutiva del Consejo, de conformidad a la *Resolución C.D. N. º: 98,* de fecha 17 de marzo de 2015.

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DINATRAN
San Lorenzo - Paraguay

Lic. Luis Fernando González O.
Presidente del Consejo
DINATRAN